

Bogotá, 25 febrero del 2026.

Señora:

MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI

Alcaldía Local de Teusaquillo

alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

cdi.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

Referencia:

**SOLICITUD DESISTIMIENTO COBRO HONORARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 193-2026**

CPS-P (146557)

Respetada Doctora María Angélica,

Dando alcance al oficio con número de radicado en ORFEO **20266310005802**, mediante el cual se solicitó la cesión del contrato de prestación de servicios No. **193-2026 CPS-P (146557)**, celebrado entre la Alcaldía Local de Teusaquillo y Andrés Felipe Castillo Millán, cuyo objeto consiste en “prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente la ejecución de las acciones requeridas para la depuración de las actuaciones administrativas que cursan en la alcaldía local”, me permito manifestar de manera expresa mi decisión de desistir del cobro de los honorarios derivados del referido contrato, renunciando a cualquier reclamación económica.

Agradezco a la Entidad y a sus funcionarios la colaboración y el apoyo brindados durante el tiempo de ejecución contractual.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE CASTILLO MILLÁN

C.C. 1.022.377.567

CONTRATISTA